

BERCEO

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades



188



BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.
Nº 188, 1º Sem., 2025, Logroño (España).
P. 1-316, ISSN: 0210-8550

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 188



IER Instituto de
Estudios Riojanos
larioja.org

LOGROÑO
2025

Berceo / Instituto de Estudios Riojanos - V. 1, nº 1 (oct. 1946). - Logroño : Gobierno de La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 1946- .-- v. ; il. ; 24 cm.
Trimestral, Semestral a partir de 1971.
Índices nº1 (1946) - nº 111 (1986) - 132 (1996)
Es un suplemento de esta publ.: Codal. Suplemento literario.- nº 1 (1949) - nº 71 (1968)
ISSN 0210-8550 = Berceo
908

La revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2025
Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. 26001-Logroño
www.larioja.org/ier

© Imagen de cubierta: © Fotografía de cubierta cortesía de la Colección Delgado.
«Seguidor de Eugenio Cajés. Desposorios místicos de Santa Catalina de Alejandría. Córdoba, colección Delgado (ahora en otra colección)»

Diseño de cubierta e interior: ICE Comunicación
Producción gráfica: <https://mastres.com> (Logroño)

ISSN 0210-8550 (edición impresa)
ISSN 3020-7223 (versión en línea)
Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

DIRECTOR

Francisco Javier Díez Morrás (Universidad de Burgos)

SECRETARIO

Javier Zúñiga Crespo (Universidad de La Rioja)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jean-François Botrel (Université de Rennes 2)
Sergio Cañas Díez (Universidad de Burgos)
Teresa Cascudo García-Villaraco (Universidad de La Rioja)
Pepa Castillo Pascual (Universidad de La Rioja)
Rebeca Lázaro Niso (Universidad de La Rioja)
David San Martín Segura (Universidad de La Rioja)
Salomé Vuelta García (Universidad de Florencia)

CONSEJO ASESOR

Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja)
Adrian Shubert (Universidad de York)
Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja)
Carmine Pinto (Universidad de Salerno)
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)
Miguel Ibáñez Rodríguez (Universidad de Valladolid)
Josefa Badía Herrera (Universidad de Valencia)
Almudena García González (Universidad de Castilla La Mancha)
Alberto Gutiérrez Gil (Universidad de Castilla La Mancha)
Maite Iraceburu Jiménez (Università di Siena)
Pablo Simón Cosano (Universidad Carlos III)
Marta García Lastra (Universidad de Cantabria)
María Ángeles Goicoechea Gaona (Universidad de La Rioja)
Mar Venegas Medina (Universidad de Granada)
Daniel Oliver Lalana (Universidad de Zaragoza)
Myriam Ferreira Fernández (UNIR)
Raúl Angulo Díaz (Universidad Autónoma de Madrid)
Minerva Sáenz Rodríguez (Universidad de La Rioja)
Teresa Fernández Crespo (Universidad de Valladolid)
Cristina González Caizán (Universidad de Varsovia)
Katalin Jankovits (Pázmány Péter Catholic University)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Estudios Riojanos C/Portales, 2
26071 Logroño
Tel.: 941 291 187

E-mail: publicaciones.ier@larioja.org

Web: www.larioja.org/ier

Suscripción anual España (2 números): 15 €

Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €

Número suelto: 9 €

Berceo se encuentra en las siguientes bases de datos bibliográficas, directorios y repositorios:

APH (L'Année Philologique)

CARDHUS PLUS (Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades)

DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana)

ERIH (European Science Foundation History)

ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades, CSIC)

LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

MIAR (Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes)

MLA (Modern Language Association database)

PIO (Periodical Index Online)

REGESTA IMPERII (Base de datos internacional del ámbito de la historia)

ULRICH'S (International periodical directory).

ÍNDICE

ISMAEL GUTIÉRREZ PASTOR

En el obrador del pintor Eugenio Cajés. Los *desposorios místicos de Santa Catalina de Alejandría* de la Catedral de Calahorra en relación con otras obras suyas similares en tema y composición, pero diferentes en estilo
In the workshop of the painter Eugenio Cajés. The mystical marriage of Saint Catherine of Alexandria from the Calaborra cathedral in relation to other works of his that are similar in theme and composition, but different in style 9-26

IRATXE SUBERVIOLA OVEJAS-OLAYA FERNÁNDEZ GUERRERO

Estudio de la percepción de la población riojana joven sobre la justicia del reparto de tareas en sus hogares
Study on the Perception of Young People in La Rioja Regarding the Fair Distribution of Household Tasks 27-48

JESÚS FERNANDO CÁSEDA TERESA

Luces y sombras pretridentinas: los alumbrados Antonio de Medrano y Miguel de Eguía y el fiscal de la inquisición Diego Ortiz de Angulo (el clérigo de maqueda del Lazarillo de Tormes)
Pre-tridentine lights and shadows: the alumbrados Antonio de Medrano and Miguel de Eguia and the inquisition prosecutor Diego Ortiz de Angulo (the claeirigo de maqueda of the Lazarillo de Tormes) 49-74

JAVIER PÉREZ ESCOHOTADO

A propósito del *Calvario* de Miguel Ángel enviado a Vittoria Colonna: María Magdalena y el pecador justificado de Jaime Gil de Biedma.
Regarding Michelangelo's Calvary sent to Vittoria Colonna: Mary Magdalene and the justified sinner by Jaime Gil de Biedma. 75-102

DIEGO TÉLLEZ ALARCIA

Navarrete, centro neurálgico de retaguardia durante el cerco de Logroño (1521)
Navarrete, a key rearguard hub during the siege of Logroño (1521) 103-128

MARÍA ANTONIA MORENO FLORES

Hermenegildo Sáenz, natural de Cabezón de Cameros y los relevantes propietarios, José Sáenz Medrano y José Sáenz Azcárate en la villa de Moguer.

Hermenegildo Sáenz, natural from Cabezón de Cameros and the relevant owners, José Sáenz Medrano and José Sáenz Azcárate in the village of Moguer. 129-148

JUAN JOSÉ MARTÍN GARCÍA

Fluctuando del higienismo rural al regeneracionismo paternalista: las “nociones diversas adecuadas a los habitantes de Belorado” de 1909

Fluctuating from rural hygienism to paternalistic regenerationism: the “Nociones diversas adecuadas a los habitantes de Belorado” of 1909. 149-182

ROBERTO RODRÍGUEZ ANDRÉS

Antonio Alesanco Hervías, el comerciante, empresario y político que inspiró la refundación del Centro Riojano de Madrid en 1930

Antonio Alesanco Hervías, the merchant, businessman and politician who inspired the re-founding of the Centro Riojano in Madrid in 1930. 183-208

JOSÉ MIGUEL DELGADO IDARRETA

El semanario *Imperio* en La Rioja (1936-1937)

L'hebdomadaire Imperio de La Rioja (1936-1937) 209-238

PEDRO BARRUSO BARÉS

La represión económica en la Rioja Alta. El caso de Treviana

The economic repression in La Rioja Alta: The Case of Treviana 239-270

MIKEL MANCISIDOR

Revisiones y novedades sobre los Ercilla-Zuñiga y su vinculación con el monasterio de Valvanera

Memories and news about the ercilla-zuñiga family and its links with the valvanera monastery 271-290

RESEÑAS

291-316

HERMENEGILDO SÁENZ, NATURAL DE CABEZÓN DE CAMEROS Y LOS RELEVANTES PROPIETARIOS, JOSÉ SÁENZ MEDRANO Y JOSÉ SÁENZ AZCÁRATE EN LA VILLA DE MOGUER.

MARÍA ANTONIA MORENO FLORES*

RESUMEN

Hasta la fecha se han localizado riojanos en las poblaciones onubenses de Ayamonte, Gibraleón, Moguer, Trigueros y Huelva. En esta ocasión, el estudio se dirige a conocer la figura del natural de Cabezón de Cameros Hermenegildo Sáenz Rodríguez y sus negocios vinícolas celebrados en Londres y Nueva York. Supo al igual que varios de sus parientes poner en contacto sus tierras riojanas de origen no sólo con Moguer, también con Cádiz, Inglaterra y América. Con los años, su hijo José Sáenz Medrano y su nieto José Sáenz Azcárate progresarán, serán sujetos relevantes en la vida pública y social de Moguer y contraerán ventajosos matrimonios.

Palabras clave: riojanos, migración, vinicultura, moguer, negocios.

ABSTRACT

To date, Riojans have been located in the Huelva towns of Ayamonte, Gibraleón, Moguer, Trigueros and Huelva. On this occasion, the study aims to learn about the figure of Cabezón de Cameros native Hermenegildo Sáenz Rodríguez and his wine business deals with London and New York. Like several of his relatives, he knew how to connect his Rioja lands of origin not only with Moguer, but also with Cádiz, England and America. Over the years, his son José Sáenz Medrano and his grandson José Sáenz Azcárate will progress, they will be relevant subjects in the public and social life of Moguer and they will contract advantageous marriages.

Key words: riojanos, migration, viniculture, moguer, business.

* Registrado el 24 de febrero de 2025. Aprobado el 18 de julio de 2025.

* antomf73@hotmail.com. Doctora en Historia por la Universidad de Sevilla. Investigadora Agregada del Instituto de Estudios Riojanos. Integrante del Grupo de Investigación de la Universidad de Huelva HUM- 785: Mentalidad, sociedad y medio ambiente en Andalucía e Iberoamérica. Jefa de Servicio de Cultura y Archivo del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de una década estoy interesada en el estudio de los oriundos de La Rioja en la zona suroccidental de Andalucía. Surgió al comprobar que buena parte de las autoridades municipales y de los más relevantes mercantes del siglo XIX en la ciudad portuaria de Ayamonte, decían proceder de la zona conocida como Cameros. Con el tiempo, he localizado presencia riojana en otras villas de la provincia de Huelva. En la actualidad completo una curiosa red de oriundos de La Rioja de finales del siglo XVIII y buena parte del XIX. Tras la colonia dispuesta en la villa portuaria de Ayamonte, he constatado otra en el término de Moguer, algún que otro natural de Cameros en el término de Gibraleón, y varios núcleos familiares procedentes de La Rioja en la ciudad de Huelva. Las actividades mercantiles, vinícolas, ganaderas y financieras contribuyeron a que lograsen una elevada capacidad económica. Con los años intervinieron también en la vida pública de la comarca. La zona occidental del antiguo Reino de Sevilla, tuvo entre sus habitantes a numerosos naturales de la sierra de La Rioja.

Si tuviéramos que ordenar el flujo migratorio gracias a lo investigado hasta la fecha, comenzaríamos a finales del XVIII localizando presencia riojana en las villas de Ayamonte, Moguer y Gibraleón. En este último término desde finales del siglo XVIII estuvo residiendo el matrimonio natural de Laguna de Cameros compuesto por Antonio Íñiguez y Antonia Martínez de Tejada. Practicaba la trashumancia y trasladaba su ganado desde la sierra de La Rioja (Moreno Flores, M. A., 2023 b). Mientras Antonio Íñiguez se encontraba llevando a cabo sus actividades en la villa de Gibraleón, los también oriundos de La Rioja, los hermanos Casto y Manuel García Cañas naturales de Viniegra de Abajo, residían en la ciudad portuaria de Ayamonte (Moreno Flores, M. A., 2016). No serían los únicos que procedentes de la sierra de Cameros se instalasen tras la migración en la villa de Ayamonte. Toda una importante colonia de naturales de La Rioja compuesta por una veintena de sujetos, residirá en la población ayamontina dedicándose en su mayoría a las actividades mercantiles y a negocios financieros.

En Moguer se instalaron los hermanos Diego y José Sáenz de Cabezón de Cameros. Diego contrajo matrimonio con Feliciano García y tuvo una numerosa familia. Una de sus hijas, Mercedes Sáenz García emparentó con Ramón Rodríguez Sáenz de Villarreal quien estableció instalaciones bodegueras y obtuvo una importante producción vinícola con la que consiguió incrementar su capital. Tras su muerte, los bienes fueron heredados por varios parientes entre los que se encontraban Eustaquio Jiménez Jiménez, tío del premio nobel de literatura Juan Ramón Jiménez (Moreno Flores, M. A., 2022 a). Con la voluntad de continuar conociendo la colonia de riojanos establecida en Moguer surge el presente artículo, dirigido principalmente al análisis de la figura de Hermenegildo Sáenz natural también de Cabezón de Cameros, quien fuera sobrino de los hermanos Diego Cosme y José Sáenz y primo de la moguerena Mercedes Sáenz.

Moguer fue uno de los destinos elegidos por varios oriundos de La Rioja desde finales del siglo XVIII. En el estudio realizado de sus actas capitulares por Aurelio Álvarez Josué, correspondiente a los años transcurridos entre 1750 y 1800, se indica cómo durante la segunda mitad del siglo XVIII, la villa atrajo corrientes de migración en su mayor parte procedentes del norte. De allí, llegaron los Fernández de la Puente oriundos de Santander, los Azcárate de Navarra y “tantos más que genéricamente eran conocidos por los montañeses, todos ellos con sus ejecutorias bien probadas, eran recibidos como hijosdalgos de la ciudad” (Álvarez Josué, A., 2002, 37). Además de confirmar la presencia de oriundos de la sierra de Cameros, Álvarez Josué señalaba cómo entonces el vecindario se dividía en artesanos, productores de vino y de aguardientes, marineros y obreros del campo.

El puerto que Moguer tenía dispuesto sobre el río Tinto proporcionaba una próspera exportación. Su riqueza principal consistía por esas fechas en el fruto de las viñas y las maderas de sus montes. Exceptuando las dehesas del Estero, los Caballos y Mampoy, las suertes de tierras del término mogüereño se encontraban dedicadas casi exclusivamente al cultivo de la vid. En Moguer, a principios del siglo XVIII se obtenían unas 50.000 arrobas de mosto. Unos años más tarde, en 1780, la cosecha excedía la cifra de 300.000 (Álvarez Josué, A., 2002, 61). La villa se estaba recuperando del declive demográfico acontecido durante la Guerra de Sucesión. Si en 1713 registraba 1.800 almas, unas décadas más tarde en 1744, contaba con 2.500 habitantes y unos años después, en 1752 alcanzaba la cifra de 4.100 individuos o lo que era lo mismo 1.166 vecinos, de los que 10 eran identificados como miembros de la nobleza (González Cruz, D. y Lara Ródenas, M. J., 1998, 494) y seguramente en parte, procedentes del Solar nobiliario de Valdeosera.

EL NATURAL DE CABEZÓN DE CAMEROS HERMENEGILDO SÁENZ RODRÍGUEZ EN LA VILLA DE MOGUER Y SUS NEGOCIOS VINÍCOLAS

Hermenegildo Sáenz Rodríguez aprovechó la ocasión para mejorar sus perspectivas profesionales. En Moguer residían dos de sus tíos, hermanos de su padre, Diego Cosme y José Sáenz y algunos de sus primos, los hijos de Diego. Habían establecido negocios relacionados con la producción vinícola. Diego creó una familia junto a su esposa Felicianita. Su tío José contrajo matrimonio pero no llegó a tener hijos. El bienestar y progreso del joven Hermenegildo en Moguer fue gracias a la protección y al amparo de aquellos familiares que se encontraban residiendo en la villa desde hacía décadas y que llevaban a cabo también negocios en la ciudad cosmopolita de Cádiz. En 1834, José Sáenz estaba enfermo, en abril concedió testamento y en octubre codicilo, en los que expresaba los legados que debían concederse a varios de sus parientes, entre ellos a su querido sobrino Hermenegildo quien para entonces ya se encontraba en la villa de Moguer. Todos los bienes, deudas, derechos y acciones de José Sáenz serían inventariados

por Hermenegildo, por su consorte Antonia, por el escribano público de la población y por su hermano Manuel, quien estuvo instalado un tiempo en la villa mogueresa para los citados quehaceres y conocía bien la comarca pues parte de sus descendientes residían en la ciudad de Sevilla.

José Sáenz dejó legados para algunos de sus más cercanos familiares. Los hijos de su hermano Diego gozarían de una elevada estabilidad. Quizás por eso, viéndolos asistidos por la herencia de su padre y por el devenir de sus negocios, José benefició de forma notable a los hijos de sus otros dos hermanos. La mayor cifra fue destinada a su sobrino Hermenegildo. Según disposición expresada en su codicilo, sus albaceas le entregarían la cantidad de 60.000 reales de vellón en metálico procedente de los fondos y de las existencias de la tienda que tenía en Moguer. Su establecimiento estuvo situado en casas de su propiedad localizadas en Campo de Santa Clara, donde disponía de libros de contabilidad que describían y daban cuenta de sus géneros, efectos y deudas. José Sáenz dejó a su esposa Antonia como beneficiaria del usufructo de todos sus bienes, con facultad para enajenarlos en caso de necesidad. Declaró como herederos a sus tres hermanos Manuel, Pedro y Diego. En el caso de que hubiesen fallecido tras la muerte de su consorte, nombraba como beneficiarios a todos sus hijos y nietos. José no llegó a superar la enfermedad que padecía. Falleció al poco tiempo en la ciudad de Cádiz, en la collación de la catedral. Lo hizo el 8 de noviembre de 1834¹. Unos días antes, el 24 de octubre, aún se encontraba en la villa de Moguer expresando su última voluntad en el codicilo celebrado ante el notario público Juan Cayetano de Burgos. Imaginándose quizás que no superaría sus dolencias tras su inminente traslado a Cádiz, no quiso perder la ocasión de ampliar el número de sus legados. Podría fallecer y no regresar con vida. Mejoró a algunos de sus parientes y posteriormente, llevó a cabo el viaje. A pesar de su mal estado de salud, se trasladó a la capital gaditana seguramente empujado por sus ineludibles negocios e intereses o quizás para buscar una mejoría y un mayor alivio de la enfermedad que estaba sufriendo desde hacía meses en la villa de Moguer. Lo cierto, es que apenas unos pocos días de haber viajado, fallecía en la populosa ciudad de Cádiz.

En La Rioja, su hermano Pedro y su esposa Vicenta Rodríguez residentes en Cameros tuvieron tres hijos, María Concepción Sáenz quien con los años contrajo matrimonio con Antonio Rodríguez, Manuela Sáenz de Valdeosera quien llegó a ser la esposa de José María Jiménez de Tejada García y Hermenegildo Sáenz de Valdeosera Rodríguez, quien se convertiría en uno de los mogueres más relevantes del siglo XIX. Hermenegildo había nacido en Cabezón de Cameros en 1799. Se instalaría en la provincia de Huelva con la

1. Archivo Municipal de Moguer. Archivo Protocolo Notarial de Moguer (en adelante AMM. APNM.). Legajo 311. Testamento de José Sáenz. Moguer, 12 de abril de 1834. Notario Juan Cayetano de Burgos, folios 44-47. Declaración incorporada al margen izquierdo en la escritura de testamento llevada a cabo por su sobrino Hermenegildo en Moguer el 16 de enero de 1835, en la que informa que José falleció en Cádiz el 8 de noviembre de 1834. Antes de morir, José Sáenz concedió también un codicilo el 24 de octubre de 1834.

tranquilidad de encontrarse amparado por dos de sus tíos. Al poco tiempo de su estancia en la villa de Moguer formaba parte incluso de la clase política de la época. Fue uno de los sujetos que conformó la diputación provincial y que aparecía por el distrito de Moguer, en la elección celebrada el 1 de noviembre de 1843 (Núñez García, V. M., 2005, 150). En 1842, con cuarenta y tres años de edad contrajo matrimonio con Josefa Medrano Fernández con quien tenía lazos de parentesco. Mientras Hermenegildo era sobrino del oriundo de La Rioja José Sáenz de Valdeosera, Josefa Medrano Fernández lo era de la esposa de su tío, Antonia Fernández Morodo. Josefa era hija de Pascuala Fernández Morodo, natural de Moguer y de Pedro Medrano de Almazán, otro oriundo del norte, en este caso originario de la provincia de Soria.

No sabemos el año exacto en el que llegó Hermenegildo a Moguer, ni desde cuando practicaba negocios mercantiles. Estuvo al tanto de exitosas actividades comerciales que le proporcionaron ingresos y contactos con casas extranjeras. En el momento del enlace y para hacer frente a la nueva vida marital, Hermenegildo dispuso de un capital de 195.000 reales de vellón, aunque finalmente solo pudo aportar al compromiso la cifra de 155.000. El resto, unos 40.000 reales fueron irrecuperables. Los había invertido en desacertadas actividades mercantiles celebradas con un mal socio inglés. Declaraba haber realizado un detallado balance de su capital que por desgracia fue destruido y devorado en su escritorio por “nidos de ratones”. Sin embargo, recordaba su saldo final, 155.000 reales de vellón a su favor. En esa cantidad, no llegó a incorporar los datos de los deudores del negocio de tienda que tenía establecido en Moguer y tampoco incluía el importe de dos relevantes facturas de vinos, mercancía que fue remitida a Londres el 8 de mayo y el 17 de junio de 1842, valorada en 40.000 reales y que nunca llegó a cobrar. El que había sido su socio en la negociación, el inglés Juan Lonstan, había desaparecido, no volviendo a tener noticias de su paradero. El año en el que casó, Hermenegildo disponía de un capital de 195.000 reales de vellón, aunque finalmente tuvo que conformarse con aportar al matrimonio la cantidad de 155.000 reales. Con cuarenta años de edad, el natural de Cameros Hermenegildo Sáenz Rodríguez residente en Moguer, contaba con un establecimiento mercantil y exportaba mercancías vinícolas hacia Inglaterra.

Aproximadamente diez años más tarde de haber contraído matrimonio, Hermenegildo fallecía. Tras décadas dedicado a la actividad mercantil, en diciembre de 1854 y con 55 años de edad, Hermenegildo Sáenz moría en su domicilio familiar situado en la Plaza de las Monjas de la villa de Moguer. Para entonces, la pareja tenía un hijo que aún se encontraba en minoría de edad, José Pedro Sáenz Medrano. Había nacido en junio de 1844, por lo que a la muerte de su progenitor, contaba con diez años de edad. En las últimas voluntades redactadas, Hermenegildo recordaba su villa natal y concedía legados y cantidades para que fuesen repartidos entre sus parientes y vecinos de Cabezón. La vida en Moguer le había deparado ganancias y agradecido, dejaba 200 reales para que fuesen invertidos en la coqueta ermita camerana “Jesús, José y María” que habría frecuentado en sus años mozos, 800 reales de vellón para los pobres de su villa natal, 1.500 reales a cada una de sus

hermanas María Concepción y Manuela y una onza de oro para cada una de sus tres sobrinas, las hijas de Manuela.

En Moguer, el vecindario se haría eco del fallecimiento de Hermenegildo. Sus albaceas celebrarían 100 misas rezadas por su alma a la limosna cada una de cinco reales de vellón y destinarían 1.000 reales a los más pobres y necesitados de la villa, de los cuales 200 serían invertidos entre los niños desamparados y expósitos. Además, concederían ocho misas rezadas en altar de privilegio celebradas por su pariente, el presbítero José Fernández Morodo por la limosna de 320 reales. En su testamento dejaba como albaceas ejecutores a su esposa Josefa Medrano, a su sobrino Servando Jiménez quien también había emigrado hasta Moguer y se encontraba casado con Fabiana Sáenz y a su primo, Francisco de Paula Sáenz García. Para entonces, su hijo José Pedro Sáenz Medrano, aún pequeño contaría con la asistencia de sus tutores y curadores entre los que se encontraban sus tres albaceas, la mayoría parientes y miembros de la importante colonia de riojanos residente en la villa de Moguer². Hermenegildo dejó dicho que en caso de duda a la hora de llevar a cabo el inventario y la liquidación de sus bienes, sus representantes debían de dirigirse y consultar en lo que fuese necesario a su paisano Ramón Rodríguez, el esposo de su prima Mercedes Sáenz. Ramón era un relevante comerciante y propietario, originario también de la sierra de La Rioja. Natural de Nestares de Cameros, estuvo residiendo en Moguer durante los años transcurridos entre 1834 y 1856, falleciendo dos años después de que lo hiciese Hermenegildo (Moreno Flores, M. A., 2022 a). En esta ocasión, los albaceas de Hermenegildo al tratar asuntos importantes debían de consultar no solo al oriundo de La Rioja Ramón Rodríguez, también a su pariente José Fernández Morodo, con el que el difunto en vida tenía una elevada confianza. Tras la muerte de nuestro protagonista, se llevó a cabo el inventario de sus bienes. Para ello se solicitó la presencia de sus sobrinos Valentín y José Jiménez, este último comerciante y residente en Londres, además de sus tres albaceas. Varios hijos de su hermana Manuela Sáenz de Valdeosera y de su cuñado José María Jiménez de Tejada se trasladaron a Moguer donde fundaron sociedades mercantiles y establecieron negocios comerciales. Otros viajaron hasta Inglaterra. Varios de ellos, a la muerte de Hermenegildo debían de analizar sus libros, cuadernos, documentos, escrituras e incluso, la correspondencia que al hilo de sus negocios, había recibido y dirigido hasta Inglaterra. Su sobrino José residía y comerciaba en Londres, y Valentín producía en Moguer unos caldos demandados en Inglaterra, por lo que no sería raro contar con el asesoramiento de ambos a la hora de tasar sus mercancías.

2. Además de Hermenegildo Sáenz, emigraron desde La Rioja hasta el término de Moguer varios de sus sobrinos varones apellidados Jiménez de Tejada Sáenz entre los que se encontraba Servando Jiménez. En las investigaciones que estoy llevando a cabo en la villa de Moguer he localizado una importante colonia de oriundos de La Rioja en la que se encuentran los hermanos José y Diego Cosme Sáenz, su sobrino Hermenegildo Sáenz, y varios sobrinos también de Hermenegildo, los hermanos Jiménez de Tejada Sáenz.

Hermenegildo falleció en Moguer en diciembre de 1854 y unos pocos años más tarde se produjo el inventario y reparto de cada uno de sus valores³. La tasación de los bienes pertenecientes al matrimonio alcanzó la cifra de 748.785 reales de vellón. Sin embargo, las bajas fueron elevadas por lo que el capital disponible se redujo considerablemente.

Algunos de los enseres y valores del matrimonio Sáenz Medrano	Reales de vellón
Ropa, loza, cristales, muebles de casa, librería, piezas de cobre, hierro y plata.	20.014
Toneles, toneletes, botas de asiento, botas de extracción, botas castañas, botas catalanas vinagreras, vasijas pequeñas, enseres de bodega y herramientas de tonelería.	55.499
Predios rústicos. Suerte de viña al sitio de Bilibrego, dos suertes de pinar en Rociana y otra en el término de Moguer.	8.485,22
Predios urbanos. Casa en la calle Nueva, esquina del pasadizo y Plaza del “Marquez”.	18.563
Vinos, vinagres y aguardientes. Incorpora los vinos localizados en Inglaterra.	605.207,82
Acciones.	25.877,14
Créditos a favor.	5.139,14

AMM. APNM. Legajo 347. *Inventario y particiones de los bienes pertenecientes al matrimonio, realizados tras la muerte de Hermenegildo y celebrados en 1859. Notario Laureano Rasco. Folios 438-484.*

Entre los enseres tasados tras la muerte de Hermenegildo se encontraba su ropa, compuesta en parte por frac, capa, gabán y sombrero de copa alta. El matrimonio disponía de numerosas piezas de cobre y de hierro entre las que se encontraban, algún que otro juego de medidas en latas, embudos, rociaderas, canutos, “reverbero” con mecheros, quinqué, pesos para oro y arrobos e incluso marcadores de letras utilizados para señalar las botas y los envases en el negocio de la viticultura. Entre las piezas aparecía incorporada una caldera para destilar aguardiente valorada en 3.120 reales de vellón. En su domicilio

3. AMM. APNM. Legajo 347. Incorpora certificado de matrimonio de Hermenegildo llevado a cabo el 29 de septiembre de 1842, certificado del bautizo de José Pedro de los Dolores Antonio León Ramón Serapio hijo de Hermenegildo nacido el 28 de junio de 1844. Hermenegildo falleció el 19 de diciembre de 1854. Incluye copia de su testamento celebrado en 1854 e inventario y partición de sus bienes llevados a cabo en 1859. Notario Laureano Rasco, folios 438-484.

disponía como otros muchos oriundos de La Rioja de una voluminosa biblioteca en la que se encontraban obras de diferentes materias⁴. Contaba con *El Quijote*, *Emilio* o *La educación*, obras de Jovellanos, volúmenes relacionados con la ley agraria, normativa mercantil y civil, manuales de anatomía, de historia de España o de la Revolución francesa, biografías de personajes como Napoleón o Espartero, una curiosa “Guía del extranjero en Londres”, diccionarios y algún que otro atlas que proporcionaba los conocimientos necesarios para sus actividades. Seguramente como otros muchos oriundos de La Rioja, cuando emigró ya dominaba el conocimiento de las letras y de las matemáticas, y con los años, ampliaría su formación y la aplicaría con destreza a sus negocios. Los libros de nuestros protagonistas corroboran la elevada tasa de alfabetización que tuvieron y el dominio de materias dispares como la geografía, historia o el derecho. Si Hermenegildo fallecía en la villa de Moguer en 1854, en 1859 y con treinta y seis años de edad, lo hacía en la provincia de Huelva otro natural de La Rioja, procedente de Nestares de Cameros llamado Eustaquio Jiménez Jiménez dedicado también a los negocios mercantiles y miembro de una saga familiar que residiría en parte en la villa de Moguer y en la ciudad de Huelva durante el siglo XIX. En 1861, los familiares y albaceas de Eustaquio realizaron inventario de sus bienes con objeto de llevar a cabo la liquidación y reparto entre sus herederos. En su domicilio además de los muebles y del ajuar doméstico, había una curiosa librería en la que se encontraba el diccionario geográfico de Madoz, un libro de gramática francesa y otros de literatura en francés, una enciclopedia sobre historia de España, manuales de Derecho mercantil, diccionario también en francés y libros dedicados al procedimiento mercantil, volúmenes de lengua y de ortografía española, manual del comerciante, bibliografía relacionada con el servicio de aduana y la disposición de aranceles, además de atlas y libros de geografía⁵.

Mientras en la biblioteca de Hermenegildo hubo volúmenes relacionados con Inglaterra, en la de Eustaquio se encontraban ejemplares vinculados con la nación francesa, identificativos de su relación comercial y mercantil con el país galo donde desafortunadamente falleció a edad temprana. Ambos

4. Era habitual que los oriundos de La Rioja tuvieran entre sus bienes una biblioteca en la que consultar materias relacionadas con sus profesiones mercantiles. El natural de Treguajantes, comerciante en la ciudad de Cádiz, Bernardo Elías tuvo numerosos ejemplares bibliográficos, alrededor de los 270, de los cuales un elevado porcentaje estaban redactados en lengua francesa. Así nos lo indica Ignacio Gil-Díez Usandizaga (2011) en “Ilustración y comercio. La Biblioteca de Bernardo de Elías (1739-1791), un riojano en el comercio de Cádiz”. *Berceo. Revista riojana de ciencias sociales y humanidades*. Número 161. Instituto de Estudios Riojanos. Págs. 31-47. Entre los oriundos de La Rioja residentes en diferentes términos de la actual provincia de Huelva y que tuvieron bibliotecas particulares destaca el natural de Nestares de Cameros Eustaquio Jiménez Jiménez con negocios en Moguer y en la ciudad de Huelva. El inventario de sus bienes a su muerte detalla cada uno de sus ejemplares. Así se señala en María Antonia Moreno Flores (2022 a): “De Nestares a Moguer. El origen del asentamiento de Víctor Jiménez Jiménez. Los patrimonios y las herencias de Ramón Rodríguez Sáenz y de su hermano Eustaquio Jiménez Jiménez”. *Cuadernos Juanramonianos*. Año II, número 4. Moguer. Casa Museo Zenobia- Juan Ramón Jiménez.

5. AMM. APNM. Legajo 350. Escritura número 54. Protocolización y partición de los bienes de Eustaquio Jiménez Jiménez. Moguer, 21 de febrero de 1861. Notario Laureano Rasco, folios 213-244.

riojanos manejaron con soltura una curiosa bibliografía concienzudamente seleccionada y dedicada a los conocimientos indispensables para la profesión mercantil y comercial (Moreno Flores, 2022 a, 29-30). Tras esas voluminosas y valoradas bibliotecas particulares que iban más allá de meras colecciones decorativas, se encuentra el interés de los oriundos de Cameros por el conocimiento y la reducida tasa de analfabetismo que existía en La Rioja. Miguel Zapater Cornejo ha estudiado las instituciones benéficas fundadas por los emigrantes riojanos en sus lugares de origen. Entre todas, destacaron las que poseían un carácter educativo. Lograrían así la mejora de las condiciones de vida de sus asistentes, la formación de los paisanos y parientes, y perpetuarían el recuerdo y la memoria de sus fundadores (Zapater Cornejo, M., 2007). En 1752, año en el que se cumplimentó el Catastro de Ensenada existían escuelas de niños en las villas de Soto, en su aldea de Tregüajantes, en San Román, Laguna, Ajamil, Rabanera, Muro y Hornillos. Seguramente estarían en funcionamiento desde muchos años antes debido a la necesidad imperiosa de saber leer, escribir y contar y aplicar los conocimientos a las actividades de la trashumancia y al comercio itinerante. Serán en esas mismas escuelas creadas y surgidas por iniciativa de la Iglesia, de los concejos o bien de los particulares, donde se formasen nuestros protagonistas. Cameros contaría durante el siglo XIX y buena parte del XX con el índice más bajo de analfabetismo de La Rioja e incluso de España (Zapater Cornejo, M., 2008, 42-49).

Hermenegildo Sáenz adquirió algunas propiedades inmuebles. La mayoría de su patrimonio se encontraba dispuesta en una numerosa tonelería, en botas y vasijas donde almacenaba y transportaba los caldos y en vinos, vinagres y aguardientes. El matrimonio disponía de elevadas cantidades de vino blanco de Jerez, de Moguer, de color pálido, oro y solera, dulce y combinado, procedentes de diferentes cosechas. Desde la tierra llana de Huelva se exportaban el vino joven o mosto, el vino en claro que era el que resultaba de un primer trasiego en el que se le despojaba de sus residuos sólidos, el arropado o vino con arroje para incrementar su contenido alcohólico, el cabeceado o mezcla del mosto con vinos envejecidos y el encabezado, resultado de añadir aguardiente en mostos o vinos en claro. Aparte también se exportaban en menor cantidad, vinos envejecidos o añejos de uno o dos años, vinagre, aguardiente y el arroje que se obtenía cociendo el mosto y que se usaba para mejorar los caldos (Biedma Pérez, L., 2018, 107-109). Además de los valores observados, se tasaron por parte de sus albaceas cuarenta “cuarterolas” de vinos por un valor de 9.566 reales de vellón que habían sido mandadas a Nueva York en 1853 junto a su sobrino y también residente en Moguer Servando Jiménez de Tejada, y unas 150 botas de vino valoradas en más de 150.000 reales de vellón que se encontraban en poder de la compañía británica “Señores Mac Farlan” con sede en Londres y que fueron facturadas en mayo de 1850 y en los meses de marzo, mayo, junio, julio, septiembre y diciembre de 1854. Los envases en los que se trasladó la mercancía para un mejor control estaban rotulados con curiosas y bellas marcas que posteriormente fueron copiadas en los inventarios de los valores elaborados tras el fallecimiento del natural de Cabezón de Cameros.

Hermenegildo estuvo hasta los últimos días de su vida exportando a lugares distantes como Nueva York y negociando con compañías británicas. Quizás en parte, detrás de algunos de los negocios se encontraban varios de sus sobrinos, los hijos de su hermana Manuela, que con la intención de conseguir mejor fortuna terminaron residiendo en Londres. La saga familiar de los Sáenz a través de sus actividades comerciales puso en contacto La Rioja con la villa onubense de Moguer, la ciudad de Cádiz donde tuvieron negocios Diego Cosme y José Sáenz de Valdeosera, Inglaterra donde estaban residiendo varios de los hermanos Jiménez de Tejada Sáenz y Norteamérica hasta donde llegaban también las producciones vinícolas.



Algunas de las marcas de los envases que aparecen en el inventario de los bienes pertenecientes al matrimonio compuesto por Hermenegildo Sáenz Rodríguez y su esposa Josefa Medrano. AMM. APNM. Legajo 347. Inventario y particiones llevados a cabo tras la muerte de Hermenegildo celebrados en 1859. Notario Laureano Rasco. Folios 438-484.

Sin embargo, no todo fueron ganancias y saldos favorables. Elevadas eran las bajas que dieron cuenta los albaceas de Hermenegildo, valoradas en 603.593,22 reales de vellón y localizadas en censos, créditos en contra y en deudas. La mayoría fueron celebradas con sujetos y particulares- 355.868 reales de vellón- a los que nuestro protagonista Hermenegildo les requeriría capital para continuar desarrollando nuevas negociaciones. Tras descontar las bajas, quedó un patrimonio disponible en concepto de gananciales de 145.192 reales de vellón. Hermenegildo contaba con algunos créditos a su favor y varios en contra. La cantidad localizada en deudas era elevada. La actividad financiera era habitual entre los oriundos de La Rioja a la hora de llevar a cabo sus negocios. Seguramente, si hubiera vivido alguna que otra década más, Hermenegildo hubiera consolidado sus actividades y obtenido un capital más elevado. Aun así logró ser un sujeto relevante en Moguer y en la provincia de Huelva. Unos años más tarde del fallecimiento de Hermenegildo, la que fuera su esposa, Josefa Medrano Fernández concedía testamento. Además de solicitar misas, disponer limosnas y declarar a su hijo José Pedro Sáenz Medrano como único heredero, legó el remanente del quinto de sus bienes en recompensa de los servicios prestados, a su hermana Pascuala⁶.

6. Íbidem. Legajo 356. Escritura número 81. Testamento de Josefa Medrano Fernández Morodo. Moguer, 21 mayo de 1864. Notario Laureano Rasco, folios 442-445.

EL JURISTA Y TERRATENIENTE JOSÉ SÁENZ MEDRANO, DESCENDIENTE DE RIOJANO

En Moguer el hijo de Hermenegildo, José Sáenz Medrano fue licenciado en jurisprudencia y uno de los terratenientes con más hectáreas de la villa. A diferencia de lo que en un principio podríamos pensar, el origen de la mayoría de sus bienes no se encontraba en la herencia procedente de sus padres. En la liquidación de los valores de la sociedad conyugal de sus ascendientes, aparece un solo inmueble urbano y varios rústicos. Con los años, José Sáenz Medrano además de ocuparse de tareas mercantiles y de los negocios heredados de sus progenitores, estudió legislación, contrajo un acertado matrimonio e incrementó el número de sus valores raíces. Moreno Hinstrosa clasifica a los propietarios de Moguer durante las últimas décadas del siglo XIX según las superficies de bienes raíces que tuvieran en propiedad. En la ordenación, se encontraban aquellos que contaban con suertes de tierras comprendidas entre 3 y 30 hectáreas, los poseedores de entre 30 y 100 hectáreas, en un tercer apartado los de 100 y 300, y finalmente, los dueños de tierras superiores a las 300 hectáreas. En la última categoría aparecen muy pocos individuos, cuatro propietarios entre los años de 1887 y 1917 y uno sólo en 1891.

De todos los grandes terratenientes de la villa moguerense, destacaba el hijo de Hermenegildo, José Sáenz Medrano quien en los amillaramientos efectuados en los años 1887 y 1891 aparecía con 2.624 hectáreas catastradas a su nombre. Contaba con una veintena de suertes de tierra entre las que sobresalía la denominada “Coto de Doña Blanca” con una extensión de 2.582 hectáreas (Moreno Hinstrosa, M. J., 1993, 124-130). José Sáenz Medrano contrajo matrimonio el 8 de noviembre de 1872 casi veinte años más tarde de que falleciera su padre Hermenegildo. Lo hizo con Juana Azcárate Cabeza, natural y vecina del término de Moguer, hija del moguerense Pedro Vicente Azcárate Bueno, descendiente de oriundos también del norte, procedente de Navarra. Con el enlace, el hijo de Hermenegildo, emparentó con una acaudalada familia de Moguer y de toda la comarca. La pareja una vez casada residiría en la Plaza de las Monjas. Tras una década de vida en común, Juana falleció en enero de 1883. Para entonces, había procreado varios hijos, de los que había sobrevivido un niño que tenía en ese momento tan sólo cuatro meses de edad, llamado José Pedro Sáenz Azcárate.

Al fallecimiento de Juana Azcárate, los bienes de la pareja alcanzaban la cifra de 158.768 pesetas, de las cuales 49.392 fueron aportadas por José Sáenz al matrimonio. Más de 20.000 pesetas se encontraban dispuestas en la casa situada en la Plaza de las Monjas número 11, que había recibido en herencia tras las particiones de sus parientes más cercanos. Mientras, Juana Azcárate ingresó en la sociedad 60.543 pesetas, cifra más elevada que la proporcionada por su esposo. Gran parte de esa cantidad, 57.525 pesetas, tenía su origen en lo recibido en concepto de hijuela al practicar la división de los bienes tras la muerte de su progenitor Pedro Vicente Azcárate. Los negocios no les fueron del todo mal a la pareja, cuando una década más tarde

de haberse celebrado el matrimonio, la sociedad conyugal que se extinguió tras la muerte de Juana contaba como bienes gananciales los valorados en más de 48.000 pesetas⁷.

A diferencia de su padre Hermenegildo, José Sáenz Medrano contó con un número de bienes inmuebles y de predios rústicos elevado. Parte de ellos fueron aportados por su esposa y otros adquiridos a terceros durante el matrimonio. Continuaba con el negocio practicado por sus progenitores. Era propietario de un importante capital dispuesto en vasijas y toneles y en variados caldos. Sin embargo, la mayor parte de su patrimonio se encontraba localizada en seis importantes inmuebles urbanos entre los que destacaban cinco céntricas casas situadas en las calles Rascón, Nueva y Plaza de las Monjas de Moguer y una importante bodega localizada en la de Santo Domingo o Castillo compuesta por cuatro lagares, un alpende y un corral con pozo, construida de nueva planta en un terreno heredado de su suegro que hasta hacía poco estuvo ocupado también por una antigua bodega y un amplio corralón. Si la mayor parte del patrimonio de la pareja Sáenz Azcárate estaba dispuesta en inmuebles urbanos, una cantidad también relevante se encontraba en catorce predios rústicos entre los que destacaban dos importantes suertes situadas en el término de Moguer. El matrimonio era propietario de una participación en la conocida hacienda de la Pila valorada en 35.602 pesetas en la que tenían casa, cuadra, pajar, pozos, 22.881 cepas y numerosos árboles frutales y que fue heredada por Juana Azcárate de su padre. Contaban también con una dehesa denominada “Coto de Doña Blanca o de Céspedes” que perteneció a los vecinos de la villa de Moguer y que fue adquirida por José Sáenz Medrano en pública subasta formalizada en escritura de 25 de abril de 1873, compuesta por 2.582 hectáreas y valorada en 11.212 pesetas.

La dehesa conocida como Coto de Doña Blanca se encontraba al sitio también del llamado Coto de Luis Céspedes y lindaba al norte con Laguna de los Pinos, al Sur con el arroyo del Oro y al oeste con el también arroyo conocido como de Julianejo. Fue subastada y rematada a favor del vecino de Madrid Luis de Céspedes según escritura concedida en 1860. Posteriormente, Luis dejó de satisfacer el importe de los correspondientes plazos y finalmente el Estado volvió a enajenar la finca. Una nueva subasta se celebró en octubre de 1872 y la dehesa fue rematada en esta ocasión, a favor de Francisco Jiménez Jiménez, vecino, comerciante y propietario de Huelva, oriundo también de La Rioja, quien migró desde Nestares de Cameros junto a varios de sus hermanos a la ciudad de Huelva, y quien dos años más tarde, sería alcalde de la capital onubense. Francisco había recibido el encargo y los fondos necesarios para llevar a cabo la adquisición. Cedió como tenía previsto, todos los derechos del

7. Ídem. Legajo 407. Escritura número 192. Particiones de Juana Azcárate Cabeza. Moguer, 25 de octubre de 1883. Notario Laureano Rasco. Juana había fallecido sin conceder testamento el 14 de enero de 1883. Incorpora la división de los bienes pertenecientes a la Sociedad conyugal constituida junto a su esposo, José Sáenz Medrano. Folios 841-879.

inmueble al joven José Sáenz Medrano de veintiocho años de edad⁸. De esta forma, José Pedro Sáenz Medrano, hijo del camerano Hermenegildo Sáenz, era asistido por el nacido en Nestares y residente en la ciudad de Huelva Francisco Jiménez Jiménez, hermano de Eustaquio, Gregorio y Víctor Jiménez, y tío del escritor Juan Ramón Jiménez. Lo hacía en 1872 cuando Francisco llevaba unos doce años residiendo en la capital onubense, comenzaba a formar una numerosa familia junto a su esposa Matilde Jerez Barrionuevo y en vísperas de convertirse en el primer presidente de la Junta Especial de Comercio y Puerto y alcalde de la ciudad de Huelva con poco más de treinta años. José Sáenz había celebrado matrimonio con Juana Azcárate Cabeza, miembro de una de las familias más relevantes de la comarca. Francisco Jiménez Jiménez, era socio de una de las más importantes compañías mercantiles de la época constituida junto a algunos de sus parientes, militaría en el partido liberal y tras la alcaldía de la ciudad de Huelva, llegaría a ser diputado provincial. Con los años también orientó sus negocios al mundo del espectáculo, adquiriendo y construyendo teatros en la capital, fue fundador de la Sociedad Colombina Onubense creada para conmemorar los aniversarios de la salida de Cristóbal Colón y el descubrimiento de América, y presidente de la comisión creada para la organización de la Exposición Regional Onubo-Extremeña a finales del siglo XIX (Moreno Flores, M. A., 2024 c). A pesar de haber contraído un acertado matrimonio, José Sáenz Medrano⁹ enviudaba en Moguer con sólo cuarenta años de edad. Tras la muerte de su esposa Juana continuó con sus negocios y veló por el crecimiento y por la formación de su hijo prácticamente recién nacido.

Valores del matrimonio compuesto por José Sáenz Medrano y Juana Azcárate Cabeza.	Pesetas
Bienes muebles y semovientes.	
- Ropas, lozas y cristales.	
- Alhajas y otros objetos.	
- Semovientes.	
- Muebles y otros enseres para la decoración de la casa.	5.591

8. Ídem. Legajo 378. Escritura número 61. Venta Sr. Juez de Primera Instancia en nombre de la hacienda a José Sáenz Medrano. Moguer, 25 de abril de 1873. Notario Federico Maza y Bueno. Folios 167- 172.

9. Ídem. Legajo 475. Escritura número 49. Testamento de José Sáenz Medrano. Moguer, 1 de abril de 1909. Notario José Fernández Sedano de la Fuente. Folios 233-234. Para entonces tenía 64 años de edad.

Valores del matrimonio compuesto por José Sáenz Medrano y Juana Azcárate Cabeza.	Pesetas
Vasijas. - Toneletes para vino, botas de asiento para vino, botas de extracción, toneles, botas vinagreras y una máquina trituradora de granos.	7.042,5
Bienes inmuebles urbanos- cinco casas y una bodega-. Tres casas en calle Rascón, una situada en calle Nueva y otra en Plaza de las Monjas. Una bodega con lagares en calle Santo Domingo o Castillo.	82.614,77
Predios rústicos- 14 suertes de tierras-. Destacan una participación en la Hacienda de la Pila por valor de 35.602,37 pesetas y una dehesa de monte bajo en Coto Doña Blanca por 11.212 pesetas.	63.520,28
Total	158.768,55

Relación de los bienes y valores de la Sociedad Conyugal tras el fallecimiento de Juana Azcárate Cabeza. AMM. APNM. Legajo 407. Escritura número 192. Moguer, 25 de octubre de 1883. Notario Laureano Rasco. Folios 841-879.

EL MATRIMONIO DE JOSÉ SÁENZ AZCÁRATE NIETO DE HERMENEGILDO SÁENZ CON MARÍA TERESA FLORES ÍÑIGUEZ, BIZNIETA DE NATURALES DE LAGUNA DE CAMEROS

Con los años, gracias a los bienes heredados de sus padres, José Sáenz Azcárate llegó a ser propietario de un importante patrimonio. Había recibido lo obtenido de su madre Juana Azcárate y de su padre José Sáenz Medrano. José Sáenz Azcárate, nieto del riojano Hermenegildo Sáenz, contraía matrimonio con María Teresa Flores Íñiguez, hija de otro relevante y acaudalado propietario, llamado Antonio Flores Almonte¹⁰, dueño de numerosos inmuebles entre los que se encontraba un buen número de bodegas como la conocida con el nombre de *Soledad* en la calle San Francisco y otras establecidas en las de San Juan, Flores, San Miguel y Cristóbal Colón, todas ellas situadas en el término de Moguer. Junto a las industrias e instalaciones, Antonio Flores contaba además con numerosas arrobas de vinos de varias clases, vasijas, botas, barriles, alambique, báscula, bombas y filtros. De esta forma, nuestros protagonistas siempre estuvieron de una forma u otra, relacionados en la villa de

10. Ídem. Legajo 423. Escritura número 110. Testamento de Antonio Flores Almonte. Moguer, 6 de junio de 1887. Notario Laureano Rasco. Folios 443-445. Para entonces, Antonio se encontraba viudo de Fernanda y tenía 59 años de edad.

Moguer y en la provincia de Huelva con el negocio vinícola a lo largo del siglo XIX, y celebrando enlaces con algunas de las más acaudaladas familias de la comarca. Recordemos que ya en la década de los cuarenta Hermenegildo se encontraba negociando con socios ingleses y exportaba sus producciones a otras naciones, que su hijo José Sáenz Medrano fue uno de los terratenientes más importantes de la villa de Moguer y dueño de numerosa mercancía localizada en vasijas, toneles y bodega.

María Teresa Flores Íñiguez la esposa de José Sáenz Azcárate no solo era hija de un relevante viticultor, también era hermana de varios acaudalados propietarios moguerenses que emigraron y continuaron con sus actividades en otras localidades sevillanas. Tenía siete hermanos, de los cuales Antonio, Francisco y Manuel Flores Íñiguez eran vecinos de Sevilla y Fernando Flores Íñiguez residente en el término sevillano de Utrera¹¹.



Árbol genealógico del matrimonio José Sáenz Azcárate y María Teresa Flores Íñiguez.

Su madre era Fernanda Íñiguez Hernández-Pinzón, miembro de una relevante familia en parte procedente de Laguna de Cameros que emparentó con los Hernández-Pinzón y los Garrido Santamaría, propietarios, militares y políticos de la época. Dos de los tíos de la joven María Teresa Flores Íñiguez, hermanos de su madre Fernanda Íñiguez, Benito y Manuel Íñiguez

11. Ídem. Legajo 476. Escritura número 57. División material de bienes pertenecientes a Antonio Flores Almonte. Moguer, 30 de marzo de 1910. Notario José Fernández Sedano. Folios 176-186. Los bienes alcanzaron la cifra de 119.093 pesetas con 66 céntimos. Su hija, María Teresa Flores Íñiguez recibió tras las particiones diferentes mercancías en vinos, numerosas vasijas, la bodega llamada La Soledad y una vivienda, todo por valor de 17.013 pesetas.

Hernández-Pinzón habían emparentado con las hermanas Garrido Santamaría, Teresa y Manuela. Benito casó con Teresa Garrido y Manuel Íñiguez con Manuela. Tras la celebración de los matrimonios, Benito y Teresa residirían en Gibraleón, mientras que Manuel y Manuela vivirían en San Juan del Puerto (Moreno Flores, M. A., 2023 b). Los padres de Teresa y Manuela Garrido Santamaría gozaban de un voluminoso número de bienes. Las hermanas Garrido Santamaría obtuvieron un elevado patrimonio tras los fallecimientos de Teresa Santamaría Chaparro en octubre de 1851, de Diego Garrido Melgarejo acontecido el 26 de noviembre de 1874, e incluso de Diego Garrido Santamaría. El matrimonio compuesto por Diego Garrido y Teresa Santamaría había liquidado su sociedad conyugal con un patrimonio de 864.652 pesetas dispuesto en aproximadamente doscientos bienes inmuebles rústicos y urbanos situados en los términos de San Juan del Puerto, Huelva, San Bartolomé, Cartaya, Santa Bárbara y Gibraleón¹².

Fernanda Íñiguez Hernández- Pinzón era hija de Benito Íñiguez Martínez de Tejada y de Ignacia Manuela Hernández-Pinzón y Álvarez. El apellido Pinzón, descendía de los acompañantes de Cristóbal Colón en el descubrimiento de América. El abuelo de Fernanda y padre de Ignacia Manuela, Luis Hernández Pinzón y Prieto, fue capitán de fragata, teniente de navío de la armada española y capitán del puerto de Moguer (Núñez García, V. 2007, 144). Tenía una exitosa carrera militar y una intensa actividad pública que lo posicionaban entre las personalidades más relevantes de la provincia. Los hermanos de Ignacia Manuela, Luis, Pedro y José Hernández Pinzón y Álvarez protagonizarán importantes carreras profesionales y públicas en la comarca y tendrán una posición económica y social relevante. Luis Hernández-Pinzón y Álvarez fue almirante de la Armada Española, diputado en el Congreso en trece ocasiones representando a las provincias de Huelva y Barcelona y senador en cuatro legislaturas en la década de los ochenta. En su carrera militar y política alcanzó logros y reconocimientos destacables. Fue Comendador de Isabel la Católica, Caballero de las órdenes militares de San Fernando, San Juan de Jerusalén y la Concepción de Portugal y condecorado con la Cruz de la Marina de la Diadema Real. Ocupó varios cargos de responsabilidad relacionados con su vinculación a la Marina Española como Jefe de la Comisión de la Marina en Londres, Ministro del Tribunal Supremo de la Guerra y Marina, Presidente del Consejo de Redención y Enganches y Capitán General del Departamento de Cádiz (Núñez García, V. M., 2007, 143-151).

Si José Sáenz Azcárate era nieto del natural de Cabezón de Cameros Hermenegildo Sáenz Rodríguez, su esposa María Teresa Flores Íñiguez era biznieta de los naturales de Laguna de Cameros y residentes en Gibraleón Antonio Íñiguez Domínguez y Antonia Martínez de Tejada, nieta de Benito

12. Archivo Histórico Provincial de Huelva (AHPH). Primera Notaría de Huelva. Legajo 4414. Número 368. Escritura de convenio de particiones a los bienes quedados tras el fallecimiento de Diego Garrido Melgarejo, María Teresa Santamaría Chaparro, y Diego Garrido Santamaría entre sus hijos y hermanos. Huelva, 17 de mayo de 1878. Notario José María de la Corte. Folios 1284 – 1590.

Íñiguez y Martínez de Tejada y de Ignacia Manuela Hernández-Pinzón y Álvarez, e hija de Fernanda Íñiguez Hernández-Pinzón y Antonio Flores Almonte. Dos importantes sagas procedentes de La Rioja, la de los Íñiguez originaria de Laguna de Cameros e instalada a finales del siglo XVIII en la villa de Gibraleón y la de los Sáenz procedente de Cabezón de Cameros y establecida en Moguer, se unían en el matrimonio compuesto por José Sáenz Azcárate y María Teresa Flores Íñiguez.

Antonio Íñiguez y Antonia Martínez de Tejada migraron a la villa de Gibraleón una vez casados a finales del siglo XVIII. Traían desde Laguna de Cameros su ganado, aquel que unos años más tarde, durante la Guerra de la Independencia no pudo trasladarse hacia los pastos de Soria. Comerciarían con la lana de sus ovejas y el vino producido en su bodega. Si por algo destacó la figura del riojano Antonio Íñiguez en la villa de Gibraleón, fue por su importante actividad pública ejercida como regidor durante décadas y como corregidor durante los difíciles años de la Guerra de la Independencia. Desempeñó responsabilidades durante una temporada extremadamente difícil para el vecindario. Paralelamente, el matrimonio natural de Laguna de Cameros obtuvo y adquirió en Gibraleón propiedades pertenecientes a propios, particulares e incluso a órdenes religiosas. Es inevitable relacionar su liderazgo con la consecución de importantes inmuebles rústicos. Logró ser propietario de parte de la dehesa llamada del Partido y de una importante suerte localizada al sitio de Valdurrique. La primera en fallecer fue Antonia Martínez de Tejada. Lo hizo en 1831. La liquidación de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal fueron valorados en 2.740.278 reales de vellón. Contaban con predios urbanos entre los que se encontraban una bodega en La Calleja, una casa-posada, un molino de aceite y otro harinero, todos situados en el término de Gibraleón. El mayor capital se localizaba en veinte predios rústicos entre los que destacaban la porción de la dehesa del Partido, la suerte de tierra al sitio de Valdurrique y otra suerte situada en el lugar llamado de La Calvilla. El matrimonio se dedicaría junto a la explotación ganadera al negocio vinícola. Era dueño de una numerosa “vasijería” y disponía de variados “caldos”. Antonio Íñiguez falleció en su residencia familiar situada en la calle Niebla, el 19 de junio de 1846 a la edad de 79 años (Moreno Flores, M. A., 2023 b). Seguramente conoció a los hermanos Diego y José Sáenz de Moguer, a los hermanos Sáenz García, a Ramón Rodríguez Sáenz de Villarreal y a Hermenegildo Sáenz.

De esta forma, un parentesco unía a algunos de los descendientes de oriundos de La Rioja en la provincia de Huelva, teniendo todos ellos un origen común establecido en la lejana Sierra de Cameros. José Sáenz Azcárate¹³ destacó por su carácter de terrateniente y por su intensa actividad pública. En 1910 fue teniente de alcalde y en 1912 llegó a ser alcalde de Moguer (Moreno Hinestrosa, M. J., 1993, 28). Su esposa había sufrido de forma temprana

13. AMM. APNM. Legajo 478. Escritura número 90. Descripción de bienes de José Sáenz Azcárate. Moguer, 12 de junio de 1912. Notario José Fernández Sedano de la Fuente. Folios 404-414.

el fallecimiento de su madre Fernanda Íñiguez y Hernández Pinzón en octubre de 1885. Cuando José Sáenz afrontó el cargo de la máxima autoridad en el término de Moguer, María Teresa poco tiempo antes había vivido la muerte de su padre Antonio Flores Almonte. Tras el reparto de los bienes de su progenitor, Teresa recibió en vinos y vinagres la cifra de 6.545 pesetas, en vasijas 2.967, una bodega llamada La Soledad, la tercera parte de un alambique por valor de 5.833 y parte de otra instalación bodeguera situada en la calle Cristóbal Colón de Moguer. En 1910, la esposa de José Sáenz Azcárate heredaba de su padre un patrimonio de 17.013 pesetas.

CONCLUSIÓN

La historia de la migración riojana hacia Andalucía debe de contemplar a aquellos oriundos de Cameros que se instalaron en la zona suroccidental de la región, en el término de Moguer y se dedicaron al negocio vinícola, exportando sus producciones a Inglaterra y Nueva York. Con el paso de los años emparentaron con las más relevantes familias de la comarca, participaron en corporaciones municipales y provinciales y supieron gestionar unas exitosas actividades mercantiles. Con los ingresos obtenidos adquirieron inmuebles que en algunos casos habían pertenecido previamente al común de los vecinos. Sus inventarios de bienes dan buena cuenta de sus elevados patrimonios. En el caso que hemos observado, se trata de una migración protagonizada por naturales de Pradillo de Cameros, llevada a cabo por parientes y familiares. Hermenegildo Sáenz era sobrino de los hermanos Diego Cosme y José Sáenz, quienes a finales del siglo XVIII se instalaron de forma permanente en la villa de Moguer. Una vez al sur de la Península, comerciaban con vinos, vinagres y aguardientes y eran propietarios de bodegas, botas y toneles. Con el tiempo, algunos de los sujetos compaginaban sus actividades mercantiles con la formación en jurisprudencia y lograban ampliar sus patrimonios. Las villas onubenses de Moguer y de Gibraleón contaron con naturales de Laguna y de Pradillo de Cameros, apellidados en su mayoría Íñiguez y Sáenz. Algunos de sus descendientes terminaron emparentando como el caso de José Sáenz Azcárate y María Teresa Flores Íñiguez, miembros de un grupo social compuesto por relevantes comerciantes y propietarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Josué, A. (2002). *Moguer en la época de Carlos III*. Colección: Biblioteca "Nueva Urium", número 1. Edición, introducción, notas y transcripción de documentos: Diego Roperero-Regidor. Moguer. Fundación Municipal de Cultura. Archivo Histórico Municipal.
- Biedma Pérez, L. (2018). "Algunos aspectos sobre el mundo del vino en la Tierra Llana de Huelva en la primera mitad del siglo XVIII". *Huelva en su historia*, número 14, Universidad de Huelva. Págs. 97- 116.

- Fernández-Daza Álvarez, C. (2007). *De Villoslada de Cameros a Extremadura, un viaje de siglos que concluyó en el ochocientos: la familia García de la Cuerda*. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos.
- Fernández-Daza Álvarez, C. (2010). "Inmigrantes cameranos en Almedraejo (1750-1850)". *Boletín de la Real Academia en Extremadura de las Letras y las Artes*. Tomo 18. Págs. 703-744.
- Gil-Díez Usandizaga, I. (2011). "Ilustración y comercio. La Biblioteca de Bernardo de Elías (1739-1791), un riojano en el comercio de Cádiz". *Berceo. Revista riojana de ciencias sociales y humanidades*. Número 161. Instituto de Estudios Riojanos. Págs. 31-47.
- González Cruz, D. y Lara Ródenas, M.J. (1988). "Piedad y vanidades en la ciudad de Moguer: un modelo de mentalidad religiosa y ritual funerario en el Barroco del 1700". *Huelva en su historia*. Número 2. Universidad de Huelva. Págs. 491-554.
- Moreno Flores, M. A. (2016). *La aventura de un pueblo. La huella de los riojanos. Ayamonte en el siglo XIX*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Departamento de Historia Contemporánea.
- Moreno Flores, M.A. (2020). "Avances en la investigación onubense. La huella de los riojanos en Ayamonte durante el siglo XIX". En Rodríguez Díaz, Elena E. y García Martínez, Antonio Claret (Eds.). *Historia y archivos; estudios en homenaje a Dña. Remedios Rey de las Peñas*. Universidad de Huelva. Págs. 231-248.
- Moreno Flores, M.A. (2022 a): "De Nestares a Moguer. El origen del asentamiento de Víctor Jiménez Jiménez. Los patrimonios y las herencias de Ramón Rodríguez Sáenz y de su hermano Eustaquio Jiménez Jiménez". *Cuadernos Juanramonianos*. Año II, número 4. Moguer. Casa Museo Zenobia-Juan Ramón Jiménez.
- Moreno Flores, M.A. (2022 b): "Las huellas de un oriundo de La Rioja en la ciudad portuaria de Ayamonte. El caso del natural de Viniegra de Arriba, Juan Martínez Alonso". *Belezos. Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja*. Número 48. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos. Págs. 14- 19.
- Moreno Flores, M.A. (2023 a): "Las escuelas de la Santísima Trinidad y de Ntra. Sra. de las Angustias: una fundación andaluza con sabor a Rioja". *Belezos. Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja*. Número 49. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos. Págs. 58-63.
- Moreno Flores, M. A. (2023 b): *La historia de una migración. Antonio Íñiguez Domínguez y Antonia Martínez de Tejada. Desde Laguna de Cameros en La Rioja hasta la villa de Gibrleón*. Asociación Gibrleón Cultural.
- Moreno Flores, M.A. (2024 a): "Los Lerdo de Tejada procedentes de Muro de Cameros. Origen de la Residencia de Mayores "Tejada de la Santa Caridad" de Ayamonte". *Belezos. Revista de cultura popular y tradiciones*

- de La Rioja*. Número 52. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos. Págs. 56-63.
- Moreno Flores, M.A. (2024 b): “Mujeres durante el siglo XIX en Huelva. Sucesoras de los negocios fundados por sus esposos naturales de La Rioja”. *Berceo. Revista riojana de ciencias sociales y humanidades*. Número 186. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos. Págs. 61-81.
- Moreno Flores, M.A. (2024 c). *Linajes riojanos en la ciudad de Huelva durante el siglo XIX. Andanzas, logros, negocios y parentescos*. Colección investigación. Serie Historia. N° 78. Diputación Provincial de Huelva.
- Moreno Hinestrosa, M. J. (1993). *La vida de Moguer en la época de la Restauración (1873-1923)*. Huelva. Industrias Químicas y Básicas.
- Núñez García, V. M. (2005). “Élites políticas en Huelva durante los inicios del Régimen Liberal: Diputados y Diputación Provincial (1835-1868)”. En Caro Cancela, Diego (Coord.). *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, Economía y Sociabilidad*. Universidad de Cádiz. Págs. 127-155.
- Núñez García, V. M. (2007). *Huelva en las Cortes. Élites y poder político durante la década moderada (1843-1854)*. Colección Arias Montano. Universidad de Huelva.
- Pernas Oroza, H. (1999). “Presencia riojana en Compostela durante el siglo XIX. Un acercamiento a través de fuentes censales”. *Berceo. Revista riojana de ciencias sociales y humanidades*. Número 136. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos. Págs. 121-138.
- Zapater Cornejo, M. (1991). *Contribución de los emigrantes a la educación en La Rioja. Fundaciones escolares decimonónicas*. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos.
- Zapater Cornejo, M. (2007). *Escuelas de Indianos en La Rioja*. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos.
- Zapater Cornejo, M. (2008). “Notas sobre la historia escolar del Camero Viejo”. *Belezos. Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja*. Número 7. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos. Págs. 42-49.

